



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Duda beca BAE

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: camilo abarca <camiloabarca4@gmail.com>
Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

10 de mayo de 2021, 9:14

Estimado:

He recibido los documentos de remuneraciones de su padre. No obstante, el Bienestar Central debía enviar las causales sobrevivientes de BAE el miércoles 5 de mayo, por lo que se apeló solo a los gastos médicos. En caso que no se acepte, se analizarán los antecedentes que envió el pasado 6 de mayo, a fin de evaluar si procede la nueva causal de apelación.

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

El lun, 10 may 2021 a las 8:26, camilo abarca (<camiloabarca4@gmail.com>) escribió:

Buenos días, perdón por molestar nuevamente, pero debido a los problemas que tuve para enviar los documentos quería saber si pudieron recibirlos o revisarlos, entiendo que la resolución se demorará, pero al menos si me pusieran confirmar que les llegaron o que podrán revisarlos me tendría un poco más calmado.

De antemano muchas gracias y espero que tenga muy buena semana!

El mié., 5 de mayo de 2021 09:41, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Estimado:

Tiene algún pago reciente de los tratamientos dentales? y segundo, usted menciona que a su padre le rebajaron las horas, ¿hay disminución en sus honorarios? si es así, favor envíeme también (a este correo) el resumen de honorarios 2021. Quedo atenta.

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

El mar, 4 may 2021 a las 20:55, camilo abarca (<camiloabarca4@gmail.com>) escribió:

Buenas noches! disculpe la hora pero mediante este correo quisiera dar aviso que con mi familia ya encontramos los documentos solicitados y los ingresamos en el forms que me indicó en el correo anterior, quedo atento a cualquier cosa, saludos!

El lun, 3 may 2021 a las 13:46, Carmen Luz Pérez López (<clperezl@uchile.cl>) escribió:

Estimado:

Haciendo revisión de sus antecedentes, en el proceso del año 2020 se evaluaron los gastos dentales como de enfermedad permanente. Para la postulación 2021, usted no envió información relativa a dichos gastos, por lo que la asistente social tratante no tenía cómo evaluarlo., por eso refleja un cambio en su puntaje FOCES.

Por lo anterior, si su familia aún incurre en ellos, favor enviar los documentos respectivos que den cuenta de esa situación, a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/qfbizb3Vcksseejx9>

El plazo máximo es 5 de mayo.

Cualquier otra consultarla, favor remitir mediante mesa de ayuda FACSO en el siguiente link: <https://forms.gle/DwVFrTdUpMX1zV4A6>

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

El lun, 3 may 2021 a las 8:14, camilo abarca (<camiloabarca4@gmail.com>) escribió:

Que raro, estoy casi seguro que si se los envié a usted, pero bueno, mi rut es 20.430.064-K. muchas gracias por la gestión y quedo atento a cualquier información.

Saludos!

El lun., 3 de mayo de 2021 07:28, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Estimado: para el proceso Bae 2021, yo no recibí ni evalué sus antecedentes. Si usted me envía su número de rut, puedo hacer revisión de su situación con la profesional que realizó su evaluación.

Atentamente,

El sáb., 1 may. 2021 9:17, camilo abarca <camiloabarca4@gmail.com> escribió:

Buenos días Carmen! Mi nombre es Camilo Abarca Cuevas, soy estudiante de sociología de segundo año, y me recibiste los documentos requeridos por el FOCES. Este correo lo envío con el objetivo de preguntar sobre los resultados de la beca BAE. Resulta que no salí beneficiando, lo cual no entiendo debido a que los ingresos de mi familia no han cambiado de hecho disminuyeron un poco, y entendiendo la crisis económica que estamos viviendo se me hace sumamente necesario ese dinero. ¿Cuáles son las razones? ¿Hay posibilidad de apelar?

Si me pudieras aclarar porque fui beneficiado el año pasado y no este, si mi situación socioeconómica no ha cambiado. De antemano muchas gracias y espero que tengas un buen día!

Saludos!